

unanimidad acuerda el mas exacto cumplimiento de cuantas órdenes y disposiciones se recibian de la referida Primera autoridad provincial.

Fue haciendo mas asuntas de que tratase el Sr. Presidente levanta la sesión, de que yo el informante secretario certifico.

Luis García Muñoz y

Angel Brundo Basilio Palazón

Mari Brundo

Juan Madrid

Sesión ordinaria del dia 23 de Septiembre 1923

En la Villa de Campo del Río a veinte titos de Septiembre de mil novecientos veintitres, recibido los Sres. del Ayuntamiento quel al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jesus Garcia Peñalver, el que ordenó diése principio al acto por lectura de lo anterior, que verificado por mi el secretario fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por dicho Señor Presidente, se manifiesta que había recibido una comunicación del Exmo Sr. General Gobernador Civil de la provincia, acompañada de un impreso para que en él se hiciera constar los expedientes que existieren en este Ayuntamiento en tramitación, el que ha sido cumplimentado expresando que no existía ninguno.

Por el Sr. Presidente se propone que una

